



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00422827- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Mateo CRESPO MORALES (DNI. 42982725), por la cual solicita que se le reconozca la asignatura Métodos Estadísticos cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, como equivalencia de la asignatura Elementos de Estadística de la carrera Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al estudiante Mateo CRESPO MORALES (DNI. 42982725), equivalencia de la asignatura Métodos Estadísticos cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura Elementos de Estadística de la carrera Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	6,50 (seis c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-